INFORME DE EVALUACION TECNICA

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 005/2014.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA" ID: 271.527

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 17 días del mes de junio del año 2014, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. **Antecedentes**

A) Nº DE PAC: 271.527.-

B) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro "260 DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2014".-

C) Publicación: en el SICP.-

D) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

E) El sistema de adjudicación es por: El total.-

3. **Procedimientos**

A) La convocante estudiara el contenido de los documentos presentados por los Oferentes, determinando si las documentaciones presentadas cumplen con los requisitos exigidos en los términos de Referencia y si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios licitados, utilizando el método basado en Calidad y Costo, asignando una ponderación de 70% a la calidad y de 30 % al costo.-

B) La evaluación se efectuara en dos etapas: la primera etapa es la Evaluación de Calidad y la segunda etapa es la Evaluación Financiera y el comité de Evaluación tendrá acceso a las informaciones relacionadas al proceso de evaluación.-

C) En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área, requiriéndose contar con por lo menos 3 (tres) años de experiencia; a la calidad de los expertos, así como al plan de trabajo que propongan las firmas. Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia (ponderación) de cada factor y los puntajes a utilizar para calificarlos (puntaje de calificación.-

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Prof. Lic. Andrés Marín A.

D) De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 16 de mayo del corriente año; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **CENDER** Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente.
- **AMANECER.**
- **SONIA MARTINEZ GRECO.**
- **ACIA** Auditores & Consultores Independientes Asociados.

4. DOCUMENTOS LEGALES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA e Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE	NO APLICA
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	NO APLICA
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (de carácter formal).	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Prof. Lic. Andrés Marín A.

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

5. **LA CALIFICACIÓN FINAL DE CADA FIRMA SE OBTENDRÁ DE LA SUMA PONDERADA DE LOS PUNTAJES LOGRADOS EN CADA FACTOR, SEGÚN SE DETALLA:**

	Puntaje
1. Antecedentes de la Empresa	30 puntos
2. Calificación y experiencia del personal asignado	50 puntos
3. Planificación de trabajo	20 puntos
	Total:100 puntos

El **puntaje mínimo** que deberá alcanzar cada Oferente será de **70 puntos.**

5.1. **Factor Antecedentes de la Empresa:**

La calificación máxima de este factor será de 30 Puntos, otorgándose 6 puntos por cada Contrato o constancia de Servicio de Asesoría Técnica Administrativa a Entidades Públicas hasta un máximo de 24 puntos, y 3 puntos por cada Contrato o Constancia de Servicio Asesoría Técnica Administrativa a Empresas Privadas presentados hasta un máximo de 6 puntos.

CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	
Entidades Pública y/o Privada	Puntos
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MAG 17/03/11 (Asesoramiento para la Campaña de Comercialización de Rubros Agrícolas)	6
SENASA 16/09/11 (Servicio de Consultoría para Consultoría de Apoyo Comunitario a Comunidades Indígenas y Desarrollo de un Plan de Capacitación)	6
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MAG 02/10/12 (Servicio de Consultoría para la evaluación de Proyectos de fortalecimiento del sector Agrícola)	6
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MAG PROYECTO PRONAF 17/08/09 (Consultoría para Apoyo en Transferencias para la Implementación de Tecnologías)	6
ORGANIZACIONES COOPI, OXFAM/PCI 26/03/12 (Consultoría, Estudio que Caracterice las Condiciones de Vulnerabilidad de los Medios de Vida en Comunidades Indígenas del Chaco Paraguayo Amenazadas por la Sequía)	3
FUNDACION OÑONDIVEPA 02/0//07 (Prestación de servicios de de consultoría para diagnostico diseño y programa)	3
TOTAL DE PUNTOS:	**30**

Rubén Darío Núñez Ayala
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 8.417

ACIA Auditores & consultores Independientes Asociados	
Entidades Pública y/o Privada	Puntos
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA SNNA 22/12/09 (Prestación de Servicios de Consultoría y Asesoría Administrativa y de Finanzas)	6
INDER 29/12/06 (Consultaría, Asesorías e Investigaciones)	6
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO 22/05/07 (Servicio de Consultoría Administrativa)	6
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 31/12/06 (Servicio Técnico Profesionales de Asesoramiento Presupuestario, Financiero y Contable)	6
CORRALON MITO S.R.L. 20/03/06 (Auditoria de Gestión y Contable)	3
SEPRELAD 28/03/07 (Elaboración del mapa de riesgo institucional de la SEPRELAD)	3
TOTAL DE PUNTOS:	**30**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Prof. Lic. Andrés Marín A

5.2. Calificación y Experiencia del personal asignado:

La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose 10 puntos por cada profesional Licenciado en Área de Contabilidad y/o Administración con experiencia mínima de 5 años demostrada con Contratos o Constancias de Servicios en Auditoria de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas hasta un máximo de 40 puntos y 5 Puntos por cada profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o Administración con experiencia mínima de 5 años demostrada con Contratos o Constancias de Servicio en Auditoria de Estados Contables a empresas privadas, hasta un máximo de 10 puntos.-

CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente		
Profesional	Años de Experiencia	Puntos
Lic. Blanca Liliana Gil	10	10
Lic. Norma Leguizamón	8	10
Lic. Ana Liz Benítez Zayas	6	10
Lic. Mariza Ocampos Estigarribia	7	10
Lic. Hugo Ayala	10	5
Lic. Milciades Fariña	8	5
Total de Puntos		**50**

ACIA Auditores & consultores Independientes Asociados		
Profesional	Años de Experiencia	Puntos
Lic. Carlos Aníbal Ortega Morel	30	10
Lic. Roberti Daniel González	20	10
Lic. Genny Andrea Scavone	7	10
Lic. Oscar Rubén Cabrera González	10	10
Total de Puntos		**40**

5.3. Planificación del Trabajo:

La calificación Máxima de Este factor será de 20 puntos. Se evaluaran la Planificación del trabajo presentado, que como mínimo deberá adecuarse a los Términos de Referencia, teniendo en cuenta la claridad, lógica, vinculación de las actividades y las horas/ hombre asignadas a cada una de ellas; así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma y procesamiento de datos y el enfoque con el cual se encarara el servicio.

CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	20 Puntos
ACIA Auditores & consultores Independientes Asociados	20 Puntos

6. RECOMENDACIÓN:

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 9.417

6.1. Con relación a las firmas, **AMANECER y SONIA MARTINEZ GRECO,** no presentan documentaciones que demuestran la cantidad de años de experiencia en el área solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo que este Comité de Evaluación determina que son ofertas **NO EVALUABLES.**-

6.2. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal y experiencia en trabajos similares, las ofertas presentadas por las empresas: **CENDER** *Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente*, **ACIA** *Auditores & consultores Independientes Asociados*; resultan **EVALUABLES** para el proceso correspondiente a la Evaluación de Calidad que establece un puntaje mínimo de 70 puntos.-

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Prof. Lic. Andrés Marín A.

6.3. Puntuaciones obtenidas;

ITEM	FACTORES	CENDER *Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente*	ACIA *Auditores & consultores Independientes Asociados*
1	ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	30	30
2	CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	50	40
3	PLANIFICACION DE TRABAJO	20	20
TOTAL		100	90

6.4. Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para fijar fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Financieras de las Empresas calificadas, mediante Resolución de la máxima autoridad, según recomendación de la presente Evaluación.-

6.5. Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 13:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.